

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.821/2015

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2015, aprobó provisionalmente los expedientes de modificación de créditos en el vigente Presupuesto números 13/2015 por suplementos de crédito y 14/2015 por crédito

extraordinario, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 86, de fecha 7 de mayo actual, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entienden aprobados definitivamente.

Todo ello y de conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación.

A) EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 13/2015 POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Suplemento de crédito:		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
211.2418.61909	Obra PROFEA 2014. Remodelación Acerado Avda. de la Infancia	30.689,82 €
211.2148.61910	Obra PROFEA 2014. Remodelación C/ Paseo de Rojas (Avda. Guardia Civil)	53.795,10 €
TOTAL		84.484,92 €

Financiación: Baja en la siguiente aplicación presupuestaria:		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
121.93.300	Préstamo a largo plazo para inversiones	84.484,92 €
TOTAL		84.484,92 €

B) EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO**RO 14/2015 POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIO:**

Crédito extraordinario:		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
334.3360.48039	Convenio con Fundación "Instituto Investig. Prehistoria y Evolución Humana"	14.000,00 €
TOTAL		14.000,00 €

Financiación: Baja en la siguiente aplicación presupuestaria:		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
334.3361.22699	Gastos diversos. Actuación Arqueológica Sima Cueva del Ángel	14.000,00 €
TOTAL		14.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lucena, a 26 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente

por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.